

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Viernes 15 de Junio de 1900

Núm. 234

¡No exageremos!

Algunos periódicos explotan el tema de lo ocurrido en la suscripción al empréstito, haciendo afirmaciones notoriamente inexactas y sacando consecuencias desprovistas de fundamento en el orden legal.

Para hacer oposición no hay que inventar hechos que no han ocurrido ni citar leyes de un modo caprichoso; es necesario partir siempre de la realidad y no sacar las cosas de quicio.

Podemos hablar sobre este asunto con más imparcialidad, puesto que hemos deplorado el uso que de su derecho ha realizado la alta banca elevando con exceso la suscripción a última hora; pero de la crítica en nombre de la conveniencia pública a la suposición de que cabe exigir responsabilidad criminal hay una distancia tan grande, que no puede franquearse.

El hecho podrá haber perjudicado a los modestos rentistas y producir mayores beneficios al gran capital; pero esto es lo que ocurre en toda lucha en los negocios en que el agente principal es el dinero, y periódicamente se repite en la Bolsa y en la explotación de los monopolios que se organizan, sin que a nadie se le haya ocurrido suponer que tales actos sean justiciables, aunque algunos sean reprobables en la esfera de la moral.

Después de todo, aparte del lucro personal, el aumento de la suscripción ha elevado nuestro crédito, así en el interior como en el exterior, revelando, no sólo los recursos que poseamos sino también la confianza que existen en nuestra regeneración económica, y esto ha hecho elevar el precio de todos los valores, aumentar la fortuna pública, y conseguir que vuelva a fijarse la atención en la posibilidad y conveniencia de acometer otras empresas que desarrollen la producción y el comercio.

Más vituperable es que el capital y los especuladores se dediquen, como ha sucedido otras veces, a producir la baja de los fondos públicos, porque esto deprime el crédito, aminora la riqueza y ocasiona grandes perjuicios, mientras que aquellos realizan ganancias; y, sin embargo, ese acto, digno de reprobación, no cae tampoco en la esfera del Código penal en ninguna parte del mundo; porque también cabe error en las combinaciones financieras, y a veces los que creen segura una ganancia se encuentran con una pérdida.

De ello es ejemplo, entre otros muchos que podrían citarse, para consignar uno que se refiere a emisión de empréstitos, lo que ocurrió con el de Amortizable en el año 1892, que se cotizó luego por bajo del tipo a que se había emitido. De manera que todo negocio puede tener sus quiebras.

Sentados estos hechos, entendemos que no habrá nadie versado en el Derecho, y que no proceda por estímulos de la pasión política, a quien se le ocurra someter la suscripción al examen de los Tribunales, ni sabemos que haya ningún caso en que puedan aplicarse los artículos del Código que tratan de los funcionarios públicos, que interviniendo por razón de su cargo en la negociación de efectos públicos, se concertase para defraudar al Estado ó se interesase en los contratos que realiza.

Porque aquí no cabe defraudación alguna al Tesoro, ni hay contrato privado alguno, sino una suscripción pública a los tipos establecidos, comunes a todo el mundo. Es tan evidente esto, que no se necesita insistir para demostrar la improcedencia de las citas legales.

Pero sin duda se ha querido explotar para ese objeto una inexactitud manifiesta que consignó *La Publicidad*, de Barcelona, y que reprodujo *El Liberal*, suponiendo que al banquete que celebró el Consejo del Banco de España asistieron los señores Silvela y Villaverde, y que se acordó en él suscribir 1.000 millones por los reunidos, sin ingresar el 10 por 100, por medio del crédito personal.

Pues bien; como es sabido, ni el presidente del Consejo ni el ministro de Hacienda concurrieron a este banquete, ni allí surgió la idea de hacer semejante suscripción, ni en ningún pedido ha dejado de ingresarse el 10 por 100, ni los Sres. Silvela y Villaverde se interesaron en la suscripción en esa forma, ni a esa hora ni de ningún modo. Todo ello es pura calumnia.

Es una impostura que, ni por pasión política, ha debido lanzarse, porque no es lícito calumniar ni debe acudirse a falsedades notorias para juzgar a un Gobierno.

Y claro es que partiendo de hechos falsos, cae por su base todo el artículo de *El Liberal*.

INDIRECTAS

Copio:

"En Murcia ha sido detenida una mujer por haber vendido a un moro una hija suya de trece años."

Con repugnancia estoy viendo que suceden con frecuencia ver cual venden a sus hijas muchas madres sin vergüenzas. Que ya venderlas a un moro ó ya servir de terceras solo acredita que son mucho peor que las bestias.

Se le ha mandado al periódico. a cambio de unas cuartillas a un amigo literato, que así pagar ofrecía. Mas aquí a la redacción no han llegado sus poesías ni a falta de ellas tampoco cuartillas del de Montilla.

Anoche fui asediado a preguntas por una gaceta en la que se alude a un joven muy conocido en esta, llamándole *expatriado*.

Yo de esas cosas no entiendo. Quién es ó ha sido *patrio* pueden ir a preguntarlo al señor *Serafinito*.

El Leguito.

El Asilo de la infancia

Anteayer tarde se reunió la Comisión organizadora del Asilo de la infancia aprobando las líneas generales del proyecto del Reglamento.

También fué aprobado el programa de la apertura oficial de dicho establecimiento, que debe verificarse a las doce de la mañana del próximo día 24 del corriente, así como el contrato de las Hermanas de la Caridad que han de hacerse cargo de los acogidos y cuyo contrato es sumamente ventajoso.

Además la citada Comisión reconoció las obras que se están realizando en el edificio de la calle de Gondomar, donde habrá baños, frontones, gimnasio y sala de música,—examinando minuciosamente las camas, las aulas y el material de enseñanza y tributando merecidos elogios al Sr. Director del Asilo D. Manuel González Francés por la rapidez y el acierto con que está llevando a cabo todos los trabajos.

Ingleses y boers

(Del *Heraldo*)

Londres 14

Según telegrama del general Roberts, las pérdidas de las tropas mandadas por el general Methuen en el combate librado el 12 del actual a orillas del río Phenoster, fueron un muerto y 18 heridos, entre éstos un teniente.

Añade que las bajas sufridas por el regimiento de Derbyshire en el encuentro del día 7 del corriente, son 36 muertos y 104 heridos, los cuales han ingresado en el hospital.

Termina el despacho de lord Roberts anunciando que los soldados del batallón de la *yeomanry* que fueron capturados por los boers, han sido rescatados.

El ministerio de la guerra ha publicado la lista de las bajas sufridas por las tropas del general Buller en los combates que sostuvieron las mismas en los días 10 y 11 del actual.

Se elevan a 26 muertos, 126 heridos y 2 desaparecidos.

El general Roberts telegrafía desde Pretoria, con fecha de ayer, que en la tarde de dicho día atacó a las fuerzas mandadas por el general Botha, las cuales se hallaban fuertemente atrincheradas a 15 millas al Este de Pretoria, sobre el camino de Middelburgo.

Dos columnas inglesas atacaron los flancos de Botha, y después de un encarnizado combate, consiguieron al anochecer ocupar los puntos de las avanzadas boers.

El despacho anuncia a continuación la derrota del general Dewet y la muerte del conde de Airie.

Las fuerzas boers que amenazaban las comunicaciones del generalísimo Roberts fueron derrotadas por las fuerzas combinadas de los generales Kitchener y Methuen, que se apoderaron del campamento enemigo.

Telegrafian de los Estados Unidos que 3.000 mujeres han celebrado un mitin bajo la presidencia de una señora, aprobándose por unanimidad una orden del día favorable a la causa boer, y condenando la política seguida por el Gobierno en el conflicto sudafricano.

Le Temps publica un telegrama de Londres diciendo que en Durban se han recibido noticias de la frontera que comunican que 15.000 boers se dirigen a Lydenburg.

El despacho del general lord Roberts, transmitido ayer por el general Knox, es muy comentado, particularmente en los círculos militares.

Resulta que los boers ceden el terreno y se retiran cuando se les pone delante un enemigo superior en fuerzas y número de combatientes, pero se rehacen bien pronto a retaguardia y ocupan posiciones de las que es preciso desalojarles, para mantener expeditas las comunicaciones.

Esta nueva táctica de los boers obliga a comenzar de nuevo sin cesar la conquista, y a este propósito se recuerda que los americanos vienen desde hace ya dos años luchando con análogas dificultades en Filipinas, sin adelantar un paso, ni poder indicar siquiera cuando llegarán al fin de la campaña.

Si la guerra del Transvaal continúa en tal forma—dicen los comentaristas—será preciso enviar al Africa del Sur otro ejército de 200.000 hombres, y añadir una suma incalculable de sacrificios a los hasta ahora realizados.

PLUMADAS

El día del Corpus en mi pueblo

Con un sol, que cayendo sobre las espaldas parece plomo derretido, la gente se dirige a la Iglesia matriz, situada en la parte mas alta del pueblo, y al llegar al adarve famoso, el cansancio y el calor son dos factores, que dejan sentir impresiones desagradables.

La Iglesia, donde se siente temperatura fresca, se halla alfombrada de junco y de mastranzo que dejan el ambiente saturado de ese olor especial, que se desprende en las riberas cubiertas de verdura; corren los acólitos de acá para allá con sus roquetes de gala, en tanto que el incienso se desvanece en espirales de humo, que se extienden por el espacio.

Repique alegre, prolongado, lleno de atolondramiento, como los chicuelos que de él se encargan, es el primer anuncio de la salida de la procesión, saludada al pisar la calle por los acordes de la marcha real, que la música del municipio interpreta.

La rica custodia, verdadera obra de arte (aunque esto se desconozca por falta de bombos) avanza con toda la majestad que corresponde a la Divinidad, que conduce, dejando sonar las campanillitas de su torre.

El pueblo cristiano la ve pasar arrodillándose, mientras murmura por lo bajo devota oración y luego se levanta, continúa su charla y corre a verla en distinto sitio.

En los balcones de toda la carrera se ven ramilletes de muchachas luciendo las galas de sus trajes; pequeño adorno comparado con la esbeltez de sus cuerpos y los rosados colores de su cara. Hormiguean, bullen, rien, charlan, pero ocultando su rostro tras el abanico y cuando ven que la Sagrada Hostia se acerca, se arrodillan y una plegaria sale entrecortada de sus labios purpurinos.

Recorre la procesión todo el itinerario alfombrado de rosas y de juncias y cuando el sol se oculta tras los olivares de la vecina sierra empieza el desfile y se inaugura la temporada de verano en el paseo.

El día del Corpus en la capital

Casi es lo mismo que en mi pueblo. El sol abrasa cuanto toca y las lenguas de bronce del alto campanario de la Catedral saludan al Dios del cielo, que sale a la calle.

Pero el recogimiento y la religiosidad varían. Los hombres permanecen cubiertos, aun cuando la Custodia se divisa; hincanse muchos de rodillas como autómatas, por el bien parecer, y la turba multa sigue a la música del regimiento que con su bandera y tropa hace los honores de ordenanza.

El alfombrado de plantas olorosas se cambia por arena con objeto de que la caballería no restale y las muchachas bonitas aquí como allá se exhiben mostrando su belleza y siendo objeto constante de las miradas de todos los que en la procesión formaron ó siguen al procesional cortejo.

El toque de las cornetas alterna con el agudo son de los clarines y todo dá bullicio y esplendor al acto, pero esplendor oficial sin espontaneidad alguna.

Cuando el crepúsculo vespertino va desapareciendo, la procesión llega a su iglesia y empieza un desfile como dispersión loca de un enjambre. Oleadas de personas toman todas las calles que afluyen a la iglesia matriz, al tiempo

que polvorientos y sudorosos los soldados emprenden la retirada al paso apresurado que algún pasacalle les marca. Son las víctimas del día.

Aureliano G. Chaced.

Proyecto de reglamento de la sociedad de escritores y artistas de Córdoba

Capítulo 1.º—De los socios

Artículo 1.º Pueden ser socios todos los vecinos ó residentes de Córdoba y su provincia, cualquiera que sea su profesión y sexo.

2.º Habrá socios de número, de mérito y protectores, constituyendo los primeros la parte esencial de la Asociación.

3.º Pueden ser socios de número todos los vecinos y residentes en Córdoba que lo deseen. De mérito las personas que hayan prestado grandes servicios a las ciencias, letras y artes y cuyo nombramiento se hará por la junta general a propuesta de la directiva, y aquellas señoras y señoritas que se hayan distinguido en los mismos ramos y presten ó hayan prestado su concurso a la Asociación, en conciertos, certámenes y exposiciones.

Protectores son todos aquellos que hagan a la Asociación donativos en metálico, cualquiera que sea su residencia.

Los que vecindados en Córdoba soliciten serlo de número podrán obtener de la junta directiva esta cualidad. Todos los socios, sean del carácter que sean, pagarán cuota mensual.

4.º Habrá también en los pueblos de la provincia socios corresponsales, uno en cada uno, que no pagarán cuota pero contribuirán con sus trabajos cada uno, en su localidad a los fines de la asociación. Estos cuando residan en Córdoba se les considerará como de número y pagarán la cuota correspondiente.

5.º Para ser admitido como socio de número se requiere solicitud por escrito del aspirante, acompañada de la firma de dos socios de número. Se expone al público en el domicilio social el nombre del peticionario por espacio de 8 días, y pasados estos se le admitirá ó rechazará por la junta directiva en votación secreta.

6.º La única condición exigida para ser socio de número es que sea el que lo solicite persona de intachable conducta.

7.º Los socios de número están obligados a contribuir a los fines de la Asociación mensualmente con la cuota de una peseta y en todo tiempo con su concurso personal y profesional a los fines de la asociación.

8.º La falta de pago de dos mensualidades se entenderá que envuelve la renuncia de socio, y el que se encuentre en este caso será dado de baja sin que pueda ingresar de nuevo mientras no abone las mensualidades atrasadas.

9.º Todo socio que lleve satisfechas sus cuotas durante veinte meses y que se hubiese distinguido profesionalmente ó hubiese prestado grandes servicios a la asociación tendrá derecho a los beneficios del monte pío que se proyecta, si bien para ello ha de justificar la necesidad en que se encuentre de ser socorro.

Capítulo II

Del gobierno de la Asociación

10. La Asociación estará dividida en las secciones siguientes:

- Ciencias.
- Literatura.
- Artes liberales, Pintura, Escultura, Arquitectura y sus derivadas de Artes liberales y Música.
- Cada una de estas secciones ten-

drá su junta directiva compuesta de un presidente, de un vicepresidente, dos vocales y un secretario.

11. La asociación tendrá una junta directiva compuesta de un presidente un vicepresidente un contador ó tesorero, un secretario, un archivero bibliotecario y cuatro vocales que serán siempre los cuatro presidentes de las secciones.

12. Todos los cargos serán de libre elección y se renovarán anualmente en el mes de Diciembre empezando á funcionar la nueva junta el primero de año.

13. En la junta general para elección de cargos los individuos de la saliente darán cuenta de su gestión tanto administrativa como directiva por medio de una Memoria justificada con cuentas y comprobantes y la junta general aprobará los actos de la directiva según su criterio libremente manifiesto.

14. Se entenderá que renuncia al cargo todo individuo de la directiva y de secciones, que falte á la junta tres veces seguidas sin justificado motivo.

15. Las vacantes que ocurran durante el año en cualquiera de las cinco juntas se proveerán en los 15 días siguientes al en que ocurriera citando á el cuerpo electoral y expresando en la convocatoria el objeto de la reunión.

16. La Junta Directiva será elegida por sufragio universal en votación secreta por toda la asociación á las Directivas de las secciones por los socios que compongan cada una de ellas. Cada socio solo podrá pertenecer y una sección. Son incompatibles los cargos de la Directiva general, excepto el cargo de vocal con las juntas de sección.

17. También habrá junta general cuando la cite la Directiva y además cuando lo soliciten veinte y cinco socios, bajo su firma.

18. El presidente tiene la misión de dirigir á la Sociedad con sus iniciativas, presidir las Juntas directivas y general; ordenar pagos y convocar á la Asociación.

19. Los vicepresidentes sustituyen al presidente en todas sus funciones en los casos de enfermedad y ausencia.

20. El Tesorero tiene á su cargo recibir los ingresos y hacer los pagos, ordenados por la presidencia, llevar exacta la contabilidad por medio de los libros necesarios y custodiar los caudales de los Bancos y sociedades de crédito. No podrá hacer ningún pago sin el mandamiento firmado por la presidencia.

21. El Secretario está obligado á levantar acta de las sesiones, hacer las convocatorias cuando el presidente se lo ordene, dar cuenta á la Asociación del despacho ordinario y redactar la Memoria anual con los datos que le suministren el Presidente y el Tesorero y las secciones y con los que consten en las actas.

22. Las Juntas directivas celebrarán sesión con la mitad más uno de los que la formen. La Junta general se celebrará con igual número, pero si á la primera citación no acudieran bastantes socios se convocará de nuevo y se celebrará con los que asistan.

23. De todos los gastos que se hagan, así como de las deudas que se contraigan, serán personalmente responsables el Presidente que lo ordenase y el Tesorero que los satisficiera. Se extiende la responsabilidad á la Junta directiva desde el momento en que esta lo acuerde, quedando responsables los individuos de la Junta que dieran sus votos favorables, y así mismo se extiende la responsabilidad personal á todos los socios cuando la Junta general apruebe las actas de la directiva. En este caso se hará la convocatoria expresando claramente el objeto de ella, de modo que los socios que no asistan y no justifiquen su imposibilidad de asistir, quedan obligados como los demás. Solamente quedarán libres de responsabilidad los que voten en contra y hagan constar su voto en el acta.

24. Las atribuciones del Presidente, Vicepresidente y Secretarios de las Secciones, son análogas á las de la Junta directiva excepto en lo que toca á la contabilidad en que no tiene para qué intervenir.

Capítulo III

Funcionamiento de la Asociación

25. La Sociedad con el fin de fomentar los lazos de la unión y compañerismo de los asociados, tendrá su local que sirva de centro de reunión y recreo lícito y en cumplimiento de la ley, será éste su domicilio social en la calle... número...

26. En este centro podrá instalarse una exposición permanente de Bellas Artes y en el mismo local en que este se realice, estableciendo de venta de libros y obras musicales, bien de los socios, bien de autores que quieran mandarlas para la venta. Tanto los objetos artísticos como los libros y obras musicales, pagarán á la Sociedad el 5 por 100 de su precio, cuya cantidad ingresarán en fondos de la Sociedad.

27. Igualmente se podrán dar en el local, conciertos y veladas musicales ó literarias y conferencias sobre ciencias, letras y artes, sin que nunca se hable de política ni de religión, en bien de la paz y armonía de todos los socios.

27. Los gastos de arrendamiento y sostenimiento del local, habrán de costearse solo con las cuotas mensuales sin que en ningún caso puedan exceder los gastos de los ingresos por tal concepto.

29. Todas las secciones trabajarán al fin de la Asociación con entera libertad é independencia organizando, bien separadas, bien en combinación dos ó más secciones, conferencias, discusiones, certámenes, funciones musicales ó literarias, bien en el local de la Sociedad ó fuera de él, exposiciones y cuantas fiestas estimen útiles para el mejoramiento de la Sociedad de sus socios y aun para solo el recreo de estos. Todos los actos que las secciones celebren en su local, serán gratuitos para los socios, pero no los que se realicen en teatros ú otros locales en donde haya que hacer gastos extraordinarios, en los cuales los socios pagarán como los que no lo sean, si bien tendrán derecho preferente en el reparto de localidades.

30. Los fondos que se recauden por estos medios, así como los donativos de los socios protectores y cualesquiera otros que puedan servir á la Asociación formarán su fondo del que no se podrá disponer más que en beneficio de los socios á que se refiere el artículo... y de sus familias y con dichos fondos acumulados se atenderá á la creación de un "Monte Pío," que acuda á estas atenciones con asistencia médico-farmacéutica gratuita y con recursos pecuniarios no sujetos á devolución obligatoria en el caso de mejor fortuna.

31. El "Monte Pío," se creará cuando el estado floreciente de la Asociación lo permita y será objeto de un reglamento especial.

32. En caso de disolución de la Sociedad, si ésta tuviese fondos, se destinarán á la de "Escritores y Artistas," de Madrid ú á otra institución como la Academia de Madrid de manera que vengán á redundar en beneficio de escritores y artistas.

HUMO Y CENIZA

En esto, como las grandezas y pompas humanas, vienen á parar anualmente en los pueblos civilizados SEIS MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES de francos que, según cálculos aproximados, se gastan en cigarros; es decir, en humo y ceniza.

Seguramente con esa enorme suma aplicada á la industria y á la agricultura se podría resolver en gran parte el problema económico planteado actualmente en todos los pueblos de Europa, que sufren hoy las consecuencias del terrible desarrollo del pauperismo.

Una curiosa estadística hecha por alguien que debía tener mucho tiempo de sobra, da los detalles siguientes acerca de la cantidad y el valor del tabaco que se consume:

Se queman anualmente doce mil millones de cigarros, cuyo peso, calculando de seis á siete gramos cada uno, es de 53,572 toneladas.

Para transportar de una vez este peso se necesitaría un tren de cinco mil

vagones, arrastrado por sesenta máquinas de las potentes. Este tren ocuparía una longitud de treinta kilómetros.

Encajonados esos cigarros por series de 50, y apiladas luego las cajas, se podrían formar con ellas 2.543 pilas de la altura de Mont Blanc.

Colocados todos esos cigarros en fila formarían una línea de una longitud diez veces mayor que la distancia que separa la tierra de la luna.

Con el tabaco empleado en esos cigarros podría hacerse uno solo que tuviera 310 metros de longitud y 44 de diámetro; y para consumirlo un hombre tendría que estar chupando y echando humo veintidos siglos sin descansar.

Como ustedes comprenderán, no me atrevo á afirmar la veracidad de estos datos, cuya exactitud no me he metido á comprobar.

Me fio de la palabra honrada del apreciable aficionado á estadísticas.

Únicamente he calculado por mi cuenta, partiendo de la base de que se gastan al año 6.850 millones de francos en cigarros, que los pueblos civilizados, donde las clases proletarias apenas tienen pan que llevar á la boca y donde tanto trabajo y sudor cuesta la adquisición del preciso alimento, emplean en aspirar humo perjudicial para la salud y en hacer ceniza completamente inútil, 571 millones al mes; 19 millones al día; 791.666 francos por hora; 13.193 francos por minuto y 220 francos por segundo.

Para comprender la enorme cantidad de pan que con el coste de esos cigarros podría producirse para facilitar los medios de vida de las clases trabajadoras y proletarias, baste calcular que el kilogramo de pan viene á costar en las poblaciones de España, donde está más caro, de 46 á 50 céntimos de peseta, mientras que el tabaco ordinario se paga á una peseta cincuenta céntimos los 125 gramos, ó sean 12 pesetas el kilogramo.

Resulta que con lo que cuesta un kilo de tabaco malo se pueden comprar 24 kilos de pan candeal del mejor que se fabrica para el consumo.

Véase, pues, cómo no anduve descaaminado al decir al principio que con el dinero que los pueblos gastan en tabaco, podría remediarse casi en su totalidad la miseria de las clases proletarias, dando una solución á la parte más triste y lastimosa de la cuestión social, que tanto preocupa en la actualidad.

José Cintora.



Batalla de Acbatalbacar

15 de Junio de 1010.

A consecuencia de la muerte de Almanzor estallaron grandes discordias entre los árabes, por disputarse el reino Soleiman ben Alhakem y Mohamed, llamado el usurpador.

El 7 de Noviembre de 1009, libraron batalla en Jabalquinto (Gabal-Quintos) las huestes de los dos pretendientes al trono vacante, y por haber quedado en ella muy malparados los de Mahomed é ir ganando mucho terreno los partidarios de Soleiman, aquel pidió auxilio al conde de Barcelona, Ramón Borrell, y al de Urgel, Armengol, quienes acudieron al llamamiento del musulman con 9.000 hombres, y acompañados por los obispos de Barcelona, de Vich, de Urgel y de Gerona y por no pocos ilustres caballeros de los condados catalanes.

Unidos los cristianos á los 30.000 combatientes de que disponía Mahomed, juntos tomaron el camino de Córdoba, donde creían encontrar á los contrarios.

En los campos de Acbatalbacar se llevó á efecto el encuentro. Tan luego las gentes de Soleiman divisaron á las enemigas se aprestaron á la pelea y sin casi darles tiempo para organizarse cayeron sobre ellas, logrando por esto empeñar combate en condiciones ventajosas y hacerles en los primeros momentos más de 1.000 bajas.

Cuando la victoria estaba ya inclinada á favor de Soleiman, llegaron los 9.000 catalanes, que por marchar á retaguardia de los infieles se habían quedado un poco rezagados, y cerrando con las picas en ristre, unos, y con espada en la mano, otros, contra los enemigos de Mohamed, hicieron en ellos tremenda carnicería, consiguiendo con su arrojo y valentía arrollarlos y desbaratarlos, por lo que medrosos y maltrechos emprendieron precipitada fuga hacia Córdoba, donde, á causa del pánico que les dominaba, no se atrevieron á entrar, pues su salvación sólo la creían segura alejándose cuanto pudieran de las huestes vencedoras.

Maese Rodrigo.

En defensa de una dama

Aventura caballeresca

La mano en el pomo de la espada y el embozo de la capa sobre el hombro, D. Manuel, joven caballero, llegado á Madrid para presenciar las fiestas reales del bautismo del infante D. Baltasar, paseaba una noche por las calles, con el continente de un hidalgo que busca una aventura de armas ó de amor, cuando una dama cubierta de negro manto, saliendo precipitadamente de una casa, corrió hacia él exclamando:

—Si sois, como parece, un caballero de noble y leal raza, salvaréis á una dama amenazada de perder el honor y la vida. Mi marido ha estado á punto de sorprenderme en casa de uno de sus amigos, de quien está celoso sin motivo. Apenas he tenido tiempo de tomar mi manto y huir; me persigue Detenedle á toda costa, porque si me alcanza, me mata.

D. Manuel contestó:

—Huid tranquila señora.

Y mientras que la dama se alejaba corriendo, se situó delante de la puerta, por la que no tardó en precipitarse un hombre fuerte y bastante malhumorado, á juzgar por su actitud y los juramentos que profería.

—Caballero—dijo D. Manuel, después de saludarle con tranquila y perfecta cortesía—llegado apenas hace algunos días á Madrid, nada de extraordinario tiene que me haya extraviado en esta ciudad tan grande como bella. ¿Os dignaréis, como espero, indicarme la calle de San Bernardino, en la que tengo el placer de que me aguarde alguien que bien me quiere y que esta tarde, en la Florida, me ha prometido salir á la ventana, tan pronto como su dueña se haya dormido?

—Dejadme pasar—gritó el otro—Ya veis que llevo prisa.

—No la llevo yo menos que vos, pues la que me aguarda tiene los más bellos ojos del mundo. Pero ¿cómo os contraría prestarme ayuda en una empresa de amor? No puedo elogiar la delicadeza de vuestros sentimientos, y heme aquí, no obstante, dispuesto á ser amigo de un gentil hombre de tan acrisolada virtud. No hablemos más de la calle de San Bernardino. A lo menos ¿queréis encaminarme hacia cualquier iglesia notable por las reliquias que en ella se conserven? Pasaré con gusto en oración la noche que había tenido la mala idea de dedicar á ocupaciones menos austeras,

—¡Idos al diablo y dejadme pasar!

—Pues qué ¿no podré dedicarme ni á mis devociones ni al amor?

—¡Por Santiago!—exclamó el marido exasperado—creo que os burláis de mí.

—En vuestro lugar hace tiempo que hubiera caído en ello.

Entonces desenvainaron las espadas. ¡Qué duelo tan admirable! los dos combatientes con la misma fuerza y con igual valor.

—Ciertamente—pensó D. Manuel—ya habrá tenido tiempo la dama encubierta de ponerse en salvo.

Al mismo tiempo que esto pensaba, la hoja de su adversario le penetraba profundamente bajo la tetilla izquierda, y cayó de cabeza, dando un grito, sobre el pavimento.

—¡Dios tenga piedad de vuestra alma!—dijo el vencedor, disponiéndose á continuar su camino.

—¡Una palabra más! ¿Era joven y bella la dama á quien perseguíais?

—¿Qué os importa?

—Mucho. Me desconsoaría morir por alguna vieja bigotuda y lacrimosa. Sabed que doña Ana, que apenas cuenta veinte años, es la mujer más bella de Madrid.

—Euhorabuena—dijo D. Manuel—Y espiró.

Catulo Méndez.

ASOCIACIÓN

DE

Escritores y Artistas Cordobeses

La junta organizadora de dicha Asociación interesa de todos los que asistieron á la reunión preparatoria, celebrada en el mes de Mayo anterior, se sirvan concurrir, á las tres en punto de la tarde, al salón alto del Café del Gran Capitán, el domingo diez y siete del corriente, para someter á su censura, aprobación ó enmienda el proyecto de reglamento redactado por esta ponencia y que publicamos en otro lugar de este periódico, pudiendo también contribuir con su concurso, asistiendo á dicha junta, todos los que deseen cooperar á la realización de obra tan importante.

Córdoba 15 Junio 1.900.—Rafael Ramirez Arellano.—José María Ortega Contreras.—Mateo Inurrria.—Pedro Alcalá Zamora.—Ramón María Montilla.—E. de la Cerda y Vázquez, Secretario.

POESIA

UN BUEN CONSEJO

Con voz aguardentosa garla y grita
Contra todo Gobierno sea el que fuere,
Llema á todo acreedor, que te pidiere,
Servil, carlino, feota, jesuita.

De un diputado furibundo imita
La frase y ademán. Y si se urdiere
Algún motín, al punto en él te ingiere,
Y á incendiar y á matar la turba incita.

Lleva bigote luengo, sucio y cano;
Un sablecillo, una levita rota,
Bien de realista, bien de miliciano.

De nada razonable entiendas jota,
Vivas dá ronco al pueblo soberano
Y serás eminente patriota.

El Duque de Rivas.

Crónica Provincial

Escriben de Fuente Obejuna que dentro de breve plazo estará instalada la luz eléctrica en aquella localidad, y con tal motivo se elogió la gestión administrativa del Sr. Alcalde de la misma y estimado amigo nuestro D. Fernando Pineda de las Infantas y Castillejo, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

El claustro de profesores del Instituto de Caba ha designado á don Emilio Chacel, don Ezequiel Fernández, don Manuel Correché y don Víctor Vignolle para que formen el tribunal encargado de verificar los exámenes en el colegio de segunda enseñanza de San José, establecido en Laceda, que empezará el próximo día 17.

Francisco Molina Heredia y José María Jiménez, promovieron una reyerta el día 12 en la estación férrea de Aguilar, resultando el primero con varias heridas en la cabeza que le fueron curadas en el Hospital.

El agresor está en la cárcel á disposición del juzgado.

La Guardia civil de Palma del Rio ha detenido á Francisco Durán Manglano y á su hijo José, como causantes de varias heridas que infirieron con ar-

ma blanca á Francisco Lora Rojas, que disparó una escopeta contra otro hijo del primero, hiriéndole en el brazo y en el costado izquierdo.

Al regresar del campo, en donde había pasado una temporada, el vecino de Castro del Rio D. Cristobal Rodriguez Castro, encontró su casa en completo desorden y fracturados muebles y puertas.

Entre las cosas robadas figuran 2.500 pesetas en oro, 420 en plata, 16.000 en billetes, dos cubiertos de plata con iniciales, seis de plata meneses, un reloj de bolsillo y unos zarcillos de oro.

Se ignora quiénes puedan ser los autores, así como el día en que se cometería el robo.

Al salir anteayer de agujas en la estación de Obejo la zorrilla de la brigada de obreros, arrolló á uno de ellos, causándole contusiones en una pierna. En el tren 214 fué conducido á esta capital.

La Guardia civil del puesto de Carbuey ha detenido á un vecino de aquella villa que en estado de embriaguez insultó á otro.

En Villanueva de Rey también han sido detenidos dos sujetos que en la noche del doce del corriente intentaron robar una casa de la calle del Pilar.

Crónica Local

Circular

La Dirección general de Contribuciones en circular fecha 9 del actual, dispone que los Delegados de Hacienda en las provincias hagan público en los periódicos de más circulación en las mismas, que por virtud de la ley de 18 de Marzo último, en 30 del actual terminan los conciertos celebrados con los fabricantes de gas y electricidad, para el pago del impuesto sobre el alumbrado, conciertos que en lo sucesivo solo podrán contratarse con los que produzcan el fluido para uso propio, quedando obligados los que lo den á particulares ó Corporaciones para alumbrado ó calefacción á ingresar en arcas del Tesoro en los quince días primeros de cada mes, las fábricas de la capital, y del trimestre las de los pueblos, el 10 por 100 que recauden de sus abonados en el mes ó trimestres anteriores, en la forma y modo que determina el art. 13 del Reglamento de 22 de dicho mes de Marzo, para la ejecución de la expresada Ley, bajo la pena de ser sometidos al procedimiento ejecutivo los morosos; satisfacer el 5 por 100 de demora, y quedar sujetos á la acción criminal como malversadores de fondos públicos.

Procesión

Con la solemnidad acostumbrada y por el orden y en la forma que determinaba el edicto de la Alcaldía, que oportunamente publicamos, tuvo lugar ayer tarde la procesión del Santísimo Corpus Christi.

La concurrencia en toda la carrera era extraordinaria y también lo fué la que anteayer asistió á la velada que anualmente se celebra en la calle Ayuntamiento.

Concierto

Se dice que la Junta directiva del Circolo de la Amistad ha contratado á la Sociedad que dirige el maestro Breton para que á su vuelta de Granada dé un concierto en los salones de dicho centro.

Recuerdo

La Administración de Hacienda ha recordado á los Ayuntamientos el deber que tienen de exponer al público en los días del 1.º al 15 de Julio próximo los padrones de cédulas personales que están hoy vigentes para que surtan sus efectos en el segundo semestre de este año.

Una vez terminado el referido plazo los Ayuntamientos formarán nuevas listas cobratorias.

Oposiciones

El Tribunal de censura de oposiciones á notarias vacantes en este Territorio, entre las cuales se encuentra la

de Belalcázar, ha admitido á los ejercicios á los 123 individuos que han presentado sus solicitudes antes del día 23 de Febrero último, resolviendo que el primer ejercicio comience el 5 de Octubre próximo á las ocho de la noche, en la sala de sesiones del Ilustre Colegio Notarial, San Eloy, 11, Sevilla.

La Cruz Roja

Por esta Comisión provincial ha sido socorrido con quince pesetas el repatriado de Cuba José Diaz, para poder continuar su viaje á Granada, pueblo de su naturaleza.

Baile

Muy concurrido y brillante estuvo anoche el baile en la hermosa tienda del Circolo de la Amistad.

El elemento joven pasó algunas horas deliciosas, de las que conservará gratísimos recuerdos.

La fiesta se prolongó hasta las primeras del día de hoy, sin perder un momento la animación.

Reunión

La Asociación de Obreros Cordobeses «La Caridad», celebrará la segunda reunión de la Asamblea General del corriente año el próximo domingo 17, á la una de la tarde, en el salón alto de sesiones de la Excm. Diputación provincial.

Guardia municipal

Los principales partes producidos ayer y hoy por los individuos de dicho Cuerpo, han sido los siguientes:

En la madrugada de ayer fué detenida una mujer embriagada que promovió escándalo en un establecimiento de bebidas de la calle Morera.—Han sido denunciados varios jóvenes que acometieron á otro en la calle del Cardenal González y una mujer que ayer de mañana dió á otra una buena paliza, le arrancó los cabellos y la hirió en la calle Ayuntamiento.—Desde hace algunos días están llegando cerdos ahogados, arrastrados por las aguas del Guadalquivir, y ayer fué extraído y enterrado uno de ellos.—Anoche fueron detenidas dos mujeres que rellenas de amilico promovieron escándalo en la calle Guiterrez de los Ríos y un sujeto que les dió de bofetadas.—A las cinco de la mañana de hoy se cometió en la fonda de Las Cuatro Naciones un robo, consistente en un reloj de acero, otro antiguo de oro con cadena, otro negro de níquel, una medalla, un portamonedas, unas tijeras y unas 225 pesetas en papel, plata y calderilla, ignorándose el nombre del autor.—Esta mañana se sacudieron bien el polvo en la calle de San Fernando dos *barbianas* que habían empujado el codo más de lo regular.

Variación

Ha dejado de pertenecer á la compañía cómico-lírica que dirige el Sr. Viñas la segunda tiple señorita Dolores Valero, á quien ha sustituido doña Luisa Pérez.

Asistencia médica

En la Casa de Socorro de la Comisión de La Cruz Roja han sido asistidos de primera cura 235 enfermos durante la primera decena de este mes.

Nuevo cultivo

En la Huerta de Orihuela (Alicante) algunos agricultores han plantado tomate inglés, y la cosecha de este fruto marcha muy bien, prometiendo un abundante rendimiento.

El tomate inglés es de condición tan superior al de la tierra, que vale en todas partes un 50 por 100 más, y con este dato basta para comprender la importancia de este cultivo.

Registros

En este Gobierno se han solicitado sesenta y cuatro y cien pertenencias, respectivamente, para dos minas de hierro con los títulos de *Segunda Luisa* y *Segunda Concha*, ambas en el término de Lucena y parajes conocidos por Cerro de la Moneda y Pago de la Yesilla.

Estreno

Anteayer estrenó la compañía que actúa en el Teatro-Circo la parodia *¿A cuarto y á dos!* cuya música y libreto no se distinguen ni por su originalidad ni por su gracia.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 42°40'; á la sombra, 33°80'; mínima, 17°20'; media, 25°50'; estado del cielo, despejado.

Viajeros

Fonda Española.—Ha entrado: don José Jiménez, procedente de Fernán-Núñez.

Fonda de El Carmen.—Han entrado: D.ª Dolores Rosal é hija, procedentes de Baena.—D. Manuel Baena y familia, idem de Montilla.—Ha salido:—D. Francisco Gallardo, con dirección á Málaga.

Orden de la Plaza del día 16 de Junio

Guardia del Principal, Regimiento Lanceros de Sagunto.—Idem de la Carcel, Regimiento Infantería de la Reina.—Jefe de día y Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el señor Teniente Coronel de la Reina, don Manuel Benedicto Galvez.—Imaginería, el de la propia clase y cuerpo D. Eusebio Garcia Gómez.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, primer Capitán.—De orden de S. E.—El Capitán Mayor de Plaza, Antonio Zurita.

Chirinola

En una Exposición industrial:—¿Por qué te detienes tanto delante de la gran máquina de vapor? Vamos á otra sección.—No, no; me quedo aquí. Es lo único que mi mujer no me pide que le compre.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Fandila, monje, mr. de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Santa Iglesia Catedral, por el excelentísimo Cabildo Catedral.

—Mañana, media hora después del toque de oraciones, sexto día de novena á San Antonio de Pádua en la iglesia de San Rafael.

—Mañana, á las nueve, después del santo sacrificio de la Misa, quinto día de la novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia de Capuchinos.

—Mañana, al toque de oraciones, quinto día de solemne novena á San Antonio de Pádua en la iglesia de religiosas Capuchinas.

—Mañana, tercer día del solemne octavario que la comunidad de religiosas dominicas de Corpus Christi consagra anualmente al Augusto Sacramento de la Eucaristía, dando principio á las nueve y media, siendo orador el Dr. D. Miguel Garcia Ballesteros.

Todas las tardes habrá exposición del Santísimo Sacramento, de cinco á seis y media.

—Mañana, á las ocho y media, tercer día de la solemne novena en la iglesia parroquial de Santa Marina que todos los años consagran al Sacratísimo Corazón de Jesús el centro del Apostolado de la oración establecido en dicha parroquia.

—La V. O. T., establecida en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el domingo próximo, como tercero de mes, Misa de comunión general, á las siete y media, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo del doctor D. Rafael Laque y Conde.



Comidas para el 16 de Junio

ALMUERZO.—Tortilla á la Oriental.—Solomillo asado.—Sargos á la marinera.—Ensalada.—Postres.

COMIDA.—Sopa de macarrones.—Ternera en fricandó.—Lengua de ternera estofada.—Huevos cocidos á la cubana.—Ensalada.—Postres.

Huevos cocidos á la cubana.—Pongáse en el fondo de la sartén, pan rayado, una cebolla, perejil y ajos picados, cuatro yemas de huevos duros y mantequilla en proporción y por encima unos cuantos huevos estrellados. Espolvórese con sal y pimienta. Cubierta la sartén con una tapadera y lumbre encima, hágase cocer; trascurrida media hora se sirve.

Lenguas de carnero braceadas.—Preparadas y cocidas como se ha dicho, se les quita la túnica gruesa que las cubre, para abrirlas á lo largo; se ponen en un adobo de aceite y hierbas finas, y se empanan para ponerlas en parrillas y servir las con una salsa picante.

(Prohibida la reproducción).

ULTIMA HORA

Movimiento político

El señor Moret ha estado en Palacio Después visitó al marqués de la Vega de Armijo, conferenciando también con el señor Sagasta.

—Los amigos del señor Gamazo le han concedido un voto de confianza para que resuelva lo que estime procedente en las actuales circunstancias.

—El gobierno tiene preparadas sus medidas de rigor contra la Unión Nacional y los centros que la ayudan.

El Consejo de hoy

El jefe del gobierno ha insistido en afirmar que el Consejo de hoy no tendrá importancia política.

El ministro de la Gobernación llevará el decreto retrasando la fecha en que han de celebrarse las elecciones de diputaciones y ayuntamientos. Dicho decreto quedará firmado el sábado próximo.

El ministro de Hacienda llevará al Consejo los detalles de la negociación que realizarán en París los señores Laiglesia y Comyn con los tenedores de las deudas extranjeras. También presentará algunos otros decretos sobre asuntos de interés.

La crisis.—Lo que dice Silvela

El jefe del gobierno nos ha dicho que es de todo punto inexacto que haya crisis en el Gabinete ni temores de que pueda surgir por ahora.

El señor Silvela calificó de fantasías los relatos que publican los periódicos, y añadió que el Consejo de hoy será tan tranquilo y sereno como de ordinario.

Declaraciones de Dato

El ministro de la Gobernación nos ha dicho también que carce de fundamento cuanto se habla de la crisis.

Añadió que es inexacto que el ministro de Hacienda se dirigiera ayer al jefe del Gobierno enviándole datos por escrito.

Habla Aparicio

El subsecretario del ministerio de Hacienda, al que preguntamos también sobre la certeza de los rumores que circulan sobre la crisis, nos aseguró que todos carecen de exactitud, añadiendo que la situación está despejada y que no hay temores de que puedan surgir disgustos en el seno del Gabinete.

Las visitas de Moret

Los amigos del Sr. Moret niegan que las visitas que hizo este á los señores marqués de la Vega de Armijo y Sagasta tengan la importancia que algunos han querido atribuirle.

A la reina—dicen—la cumplimentó como de costumbre; al marqués de la Vega de Armijo le felicitó por el día de su santo, y al jefe del partido liberal lo visitó para despedirse de él, marchando por la noche á sus posesiones de Ciudad Real, en las que hace extragos la filoxera.

Precauciones

Es probable se adopte alguna medida contra el Circolo Mercantil.

También el ministro de la Gobernación ha insistido en la conveniencia de que los periódicos se abstengan de hablar de la resistencia al pago para evitar contratiempos, afirmando se han reiterado las instrucciones dadas antes al fiscal.

Un incidente.—Ingleses apedreados

El señor Dato visitó al jefe del gobierno para comunicarle que en Puente Mayorga un grupo de paisanos apedreó á varios oficiales ingleses, lesionando á uno. Oficialmente se niega importancia al incidente.

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 13 de Junio de 1900

4 por 100 interior fin de mes, 71'80.—Id. id. contado, 71'70.—Id. exterior, 78'30.—Acciones del Banco de España, 510'00 04 por 100 amortizable, 80'65.—Compañía arrendataria de tabacos, 419'00.—Cubas de 1886, 85'25.—Id. de 1890, 71'30.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 000'00.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 90'80.—Francos, 25'87.—Libras, 00 00.

Pasatiempos

CHARADA

A una prima dos tres cuatro la dijo anteayer Jacinta:—Prima dos y cuenta aquí una un dos tres cuatro quinta. No quiso hacerse rogar, y dijo que ella vió un día una nube de mosquitos robar una lencería. —Ya recuerdo cuando fué, interrumpió Juan Piñilo, porque me chocó encontrar mosquitos con calzoncillos. (La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
SO-SE-GA-DA

Han acertado la charada: La aficionada, El Colegio de Rafael, La muñeca, Quitapesares y Fierabrás.

Espectáculos

Gran Teatro

COMPANIA CÓMICO-DRAMÁTICA DE LA

Srta. Carmen Cobeña.

Función para mañana 16 de Junio de 1900.

9.ª DEL 2.º ABONO

1.ª Sinfonía.
2.ª El drama en cuatro actos, *Mancha que limpia*.
3.ª La comedia en un acto, *La Sobe-rana*.

A las nueve en punto.

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor

DON FERNANDO VIÑAS

Función por secciones para mañana 16 de Junio de 1900

1.ª sección á las 8 y media
Agua, azucarillos y aguardiente.
2.ª Sección á las nueve y media.
El Grumete.
3.ª Sección á las diez y media.
El duo de la Africana
4.ª Sección á las once y media.
¿A cuarto y á dos!

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Lo del día

Madrid 15 (13'45 m.)

La prensa continúa ocupándose del último empréstito, y publica las opiniones emitidas respecto al mismo por Sagasta, Romero Robledo, Fernando González y Duque de Tetuan.

La firma de la Reina

No hay crisis

La acción popular

Reunión del Directorio

En la China

Madrid 15 (2 t.)

La firma ha carecido hoy de interés general.

El Sr. Silvela ha celebrado una larga conferencia con la Reina.

Los ministros aseguran que reina perfecta armonía en el Gabinete y que se ha conjurado la crisis.

Esto no obstante, se espera con expectación el Consejo de esta tarde.

Paraiso ha dicho que la acción popular se dirigirá contra la inmoralidad administrativa.

El Directorio de la Unión Nacional se reunirá también esta tarde.

En Pekin han sostenido serios combates las tropas europeas con los boxers. —*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero, Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —
LUJO

GONDOMAR, 12



ESTÓMAGO

É INTESITINOS

El único medicamento sin calmantes que cura las acedias, dispepsias, gastralgias, catarrros y úlceras de dichos órganos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, es la PERLA ESTOMACAL de Fernández Moreno.

Caja 10 reales.

Con 2 cajas han curado individuos que llevaban padeciendo más de 30 años.

Por un real más se remite á todos puntos. Madrid, Sacramento, 2, y prales. farmacia.



OMEGA Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.

Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los



GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FÁBRICAS SUIZAS DE **Carlos Coppel** MADRID, FUENCARRAL, 25 Paris: Rue Rampart, 3

Inmenso surtido de relojería de todas clases.

Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS. Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de D. CARLOS COPPEL.